

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON-CHULUCANAS

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON-CHULUCANAS PARA EL PMI 2022 - 2024



**GERENCIA DE PLANEAMIENTO
PRESUPUESTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL**

**SUBGERENCIA DE PROGRAMACIÓN
E INVERSIONES**

INTRODUCCIÓN

La Sub Gerencia de Programación e Inversiones, órgano que realiza las funciones de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) de la Municipalidad Provincial de Morropon-Chulucanas, en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (SNPMGI), presenta los criterios de Priorización para la fase de Programación Multianual de Inversiones.

Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones define el objetivo de los criterios de priorización el de “establecer la prioridad de cada inversión que conforma la cartera de inversiones del PMI, los cuales se elaboran sobre la base del diagnóstico de brechas y los objetivos a alcanzar respecto al cierre de brechas”

Para dicho fin, la Municipalidad Provincial de Morropon-Chulucanas prioriza sus funciones, tomando como referencia la Ruta Estratégica establecida en el Plan Estratégico Institucional (PEI) vigente de la Municipalidad Provincial de Morropon-Chulucanas y Plan de Desarrollo Concertado de la Municipalidad Provincial de Morropon-Chulucanas.

En términos metodológicos, este documento ha sido elaborado de acuerdo a los “Lineamientos metodológicos para la elaboración del diagnóstico de brechas y criterios de priorización de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales para la Programación Multianual de Inversiones 2020 – 2022” actualizado al 26 de febrero del 2019 por la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones - DGPMI del Ministerio de Economía y Finanzas - MEF.



BASE LEGAL

-Decreto Legislativo N° 1432 que modifica el Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y deroga la Ley N° 27293, ley del Sistema Nacional de Inversión Pública.

-DECRETO SUPREMO N° 284-2018-EF que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.

-Decreto Legislativo N° 1252 que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y deroga la Ley N° 27293 Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública.



-Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01 que aprueba la aprueban la Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.

-Directiva N° 001-2019-EF/63.01, Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.

-Ley N° 27972 Orgánica de Municipalidades y Modificatorias.

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON CHULUCANAS 2022

En base al párrafo 13.6 del artículo de la DIRECTIVA GENERAL N° 001-2019-EF/6.01, los gobiernos regionales y locales proponen sus criterios de priorización que consiste en la priorización de las funciones en las cuales el gobierno local tiene competencia. Así mismo deben ser concordantes con los criterios de priorización sectoriales, así como los planes nacionales sectoriales, regionales y locales establecidos en el planeamiento estratégico de acuerdo al SINAPLAN.

En adición al párrafo 13.2 del mismo artículo establece que los criterios de priorización sectoriales son aplicados por los tres niveles de gobierno.

Para priorizar las funciones se utilizaron las siguientes herramientas:

A. EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL Y LA RUTA ESTRATÉGICA.

En lo dispuesto por el ente rector del SINAPLAN, el PEI es un instrumento de gestión que define la estrategia de la entidad para lograr sus objetivos, en un periodo mínimo de tres años a través de iniciativas diseñadas para producir una mejora en el bienestar de la población a la cual sirve.

Estos objetivos se deben reflejar en resultados.

Para implementar esa estrategia, la entidad en su PEI propone la mejor combinación de objetivos estratégicos institucionales (OEI), y determina el mejor grupo de acciones estratégicas institucionales (AEI) que contribuyen a implementar la estrategia establecida por cada OEI. Todo ello con el fin de alcanzar resultados que permitan una mejora la calidad de vida de la población que está dentro de su circunscripción territorial.

La ruta estratégica se determina estableciendo un orden de prioridad única y ascendente para los OEI Y AEI.



La priorización se efectúa en dos niveles: de objetivos estratégicos y de acciones estratégicas de acuerdo los lineamientos establecidos por CEPLAN.

Teniendo como base la ruta estratégica desarrollada en el Plan Estratégico Institucional (2020-2023) del gobierno local, LA OPMI vincula cada OEI con las funciones en las cuales el gobierno local tiene competencia, de acuerdo a su ley orgánica.

Se debe verificar que la prioridad de las funciones no se duplique, y que la entidad priorice solo las funciones en las que tiene competencia.

En caso una función esté asociada a más de un OEI, o en su defecto, a más de una AEI, deberá considerar la prioridad de mayor nivel que se asigne a dicha función.

Aquellos OEI que tengan mayor prioridad según la ruta estratégica del PEI, deben tener mayor prioridad en el ordenamiento de funciones.





OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES			ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES				FUNCION	
PRIORIDAD	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRIORIDAD	CÓDIGO	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	PRIORIDAD	DESCRIPCIÓN	
1	OEI.01	Mejorar las condiciones de Habitabilidad en la Provincia de Morropón-Chulucanas.	1	AEI.01.01	Saneamiento básico con calidad en beneficio de la Población de la Provincia de Morropón - Chulucanas.	1	Saneamiento	
			2	AEI.01.02	Conexión de Agua Potable en beneficio de la población de la Provincia de Morropón-Chulucanas.			
			3	AEI.01.03	Asistencia técnica integral a las juntas administradoras de agua y saneamiento de la Provincia de Morropón-Chulucanas.			
2	OEI.02	Contribuir con la mejora de las condiciones de vida para el desarrollo humano en la provincia de Morropón - Chulucanas.	1	AEI.02.01	Vigilancia sanitaria de calidad a los alimentos agropecuarios primarios y piensos en los centros de abastos de Chulucanas.	2	Salud	
			2	AEI.02.02	Apoyo oportuno al ciudadano con discapacidad en la Provincia de Morropón-Chulucanas.			
			3	AEI.02.03	Atención prioritaria de calidad a los niños y al adolescente en defensa de sus derechos (Demuna) en la Provincia de Morropón - Chulucanas.			
			4	AEI.02.04	Programa de desarrollo cultural implementado en la Provincia de Morropón - Chulucanas.			
			5	AEI.02.05	Programas de apoyo social de calidad dirigidos a la población vulnerable en la provincia de Morropón-Chulucanas.			
			6	AEI.02.06	Programas de educación temprana especializada en mejora de la sociedad, de la Provincia de Morropón-Chulucanas.			
			7	AEI.02.07	Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la Municipalidad Provincial de Morropón-Chulucanas.			



3	OEI.03	Promover la calidad de los servicios educativos con Infraestructura Adecuada en la Provincia de Morropón-Chulucanas.	1	AEI.03.01	Apoyo en equipamiento, Infraestructura y Mobiliario adecuado a Instituciones Educativas en la Provincia de Morropón-Chulucanas.	3	Educación
4	OEI.04	Promover la gestión ambiental sostenible en la Provincia de Morropón-Chulucanas	1	AEI.04.01	Manejo de residuos sólidos integral de la Provincia de Morropón-Chulucanas.	4	Ambiente
			2	AEI.04.02	Mantenimiento y conservación sostenible de áreas verdes en la provincia de Morropón-Chulucanas.		
			3	AEI.04.03	Acciones de Control y Fiscalización de la contaminación ambiental en la provincia de Morropón-Chulucanas.		
			4	AEI.04.04	Asistencia técnica adecuada para promover la asociatividad en los recicladores informales de la provincia de Morropón-Chulucanas.		
5	OEI.05	Reducir los índices de inseguridad ciudadana en la Provincia de Morropón-Chulucanas.	1	AEI.05.01	Plan local de Seguridad Ciudadana implementado de manera óptima en la provincia de Morropón-Chulucanas.	5	Orden Público y Seguridad.
			2	AEI.05.02	Programa de Seguridad Ciudadana Vecinal de manera focalizada en la Provincia de Morropón-Chulucanas.		
			3	AEI.05.03	Sistema de patrullaje integrado y oportuno a nivel de los distritos de la Provincia de Morropón-Chulucanas.		
			4	AEI.05.04	Programas de prevención contra la violencia Familiar de manera oportuna en beneficio de la Provincia de Morropón-Chulucanas.		



				5	AEI.05.05	Sistema de Seguridad Ciudadana con equipamiento integral en beneficio de la población.		
					AEI.05.06			
6	OEI.06	Promover el desarrollo urbano y ordenamiento territorial sostenible en la provincia de Morropón-Chulucanas.		1	AEI.06.01	Plan de desarrollo urbano implementado eficientemente en la Provincia de Morropón-Chulucanas.	6	Vivienda y desarrollo urbano
				2	AEI.06.02	Plan de acondicionamiento territorial implementado en la Provincia de Morropón-Chulucanas.		
				3	AEI.06.03	Catastro actualizado en la provincia de Morropón - Chulucanas.		
7	OEI.07	Mejorar el servicio de transporte y tránsito en la Provincia de Morropón-Chulucanas.		1	AEI.07.01	Seguridad Vial de calidad en beneficio de la Población de la Provincia de Morropón-Chulucanas.	7	Transporte
				3	AEI.07.02	Ordenamiento Integral del Transporte Público en beneficio de la Provincia de Morropón-Chulucanas.		
8	OEI.08	Promover la competitividad de los agentes económicos en la Provincia de Morropón-Chulucanas.		1	AEI.08.01	Programas de asistencia técnica de calidad para la elaboración de planes de negocio a los productores agrarios de la Provincia de Morropón-Chulucanas.	8	Agropecuaria
				2	AEI.08.02	Promoción de eventos para impulsar las actividades agrícolas e iniciativas económicas en la Provincia de Morropón-Chulucanas.		
				3	AEI.08.03	Actividades agropecuarias desarrolladas en la Provincia de Morropón-Chulucanas		



9	OEL.09	Promover la gestión de riesgos de desastres de origen natural y antrópicos en la Provincia de Morropón-Chulucanas.	4	AEI.08.04	Programa de desarrollo turístico implementado en la Provincia de Morropón-Chulucanas.	9	Turismo
			1	AEI.09.01	Fortalecimiento de la cultura de prevención de riesgos y desastres en la Provincia de Morropón-Chulucanas.	10	Protección Social
			2	AEI.09.02	Formulación e implementación de Plan de contingencia ante riesgos de desastres en la Provincia de Morropón-Chulucanas.		
			3	AEI.09.03	Implementación del centro de operaciones de emergencia adecuado para el monitoreo de peligros, emergencia y desastres de la provincia de Morropón-Chulucanas.		
			4	AEI.09.04	Capacidad Instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres a la población de la provincia de Morropón-Chulucanas		

Cuadro N° 02

Funciones priorizadas de la Municipalidad Provincial de Morropón-Chulucanas.

Prioridad Funcional	Función
01	Saneamiento
02	Salud
03	Educación
04	Ambiente
05	Orden Publico y seguridad
06	Vivienda y desarrollo urbano
07	Transportes
08	Energía
09	Agropecuaria
10	Turismo
11	Protección Social
12	Comunicaciones
13	Trabajo
14	Cultura y deporte
15	Planeamiento, gestión y reserva de contingencia
16	Pesca
17	Defensa y seguridad nacional
18	Comercio
19	Industria



a. Aplicación de los criterios de priorización sectoriales.

Priorizadas las funciones correspondientes al aplicar los criterios de priorización que cada sector ha aprobado para la priorización de las inversiones que se enmarquen dentro de su responsabilidad funcional.

Los criterios de priorización sectoriales han sido aprobados por los sectores en cumplimiento de lo dispuesto por la Tercera y Cuarta Disposición Complementaria Final y el numeral 5.3 del artículo 5 del Decreto Legislativo N° 1432, y se encuentran publicados en sus respectivos portales institucionales.

Para facilitar la aplicación de los criterios sectoriales se ha elaborado una plantilla en Excel por cada sector, que contiene los parámetros y fórmulas de cálculo de cada uno de los criterios, así como las instrucciones correspondientes. Estas plantillas serán publicadas en

el portal institucional del MEF, en la sección inversión pública, opción aplicaciones informáticas, criterios de priorización.

